



SALTA, 08 de septiembre de 2.017.-
 EXP-EXA: N° 8.555/2017

RESCD-EXA: 520/2017

VISTO: La presentación efectuada por el Director Normalizador de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita se realice el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I, del 1^{er} año - 2^{do} cuatrimestre de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en esa Sede Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobados por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que la Comisión de Hacienda a fs. 03 aconseja, autorizar el llamado por el término de un (01) año o mientras dure la licencia del Prof. Mario U. ÁVILA.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 04, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/09/17, aprueba por unanimidad los despacho de Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla de la siguiente manera:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Periodo de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos	Simple	Análisis Matemático I, del 1 ^{er} año - 2 ^{do} cuatrimestre de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.	Desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ MARTINEZ, Irma Zulema ♦ GARZON, Jorge Eduardo ♦ MOYA, María de las Mercedes 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ DELUPI, Gustavo Andrés ♦ POJASI, Julio César ♦ AHUMADA, María Cristina ♦ GARZÓN, Walter Alberto ♦ COPA, Beatriz Emilce

Clavero
4



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA: 520/2017

Publicación: 25 al 27 de septiembre de 2.017

Periodo de Inscripción: 28 y 29 de septiembre y 02 de octubre de 2.017

Cierre de Inscripción: 02 de octubre a hs. 12.00

Publicación de lista de Inscriptos: 02 de octubre de 2.017

Impugnaciones y/o excusaciones: 03 de octubre de 2.017.

Sorteo de temas: 04 de octubre de 2017 a hs. 09:30

Oposición: 06 de octubre de 2.017 a hs. 09:30

OBSERVACION: Se deja aclarado que todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

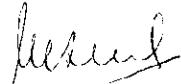
LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el **horario de atención al público (10:00 a 12:00 ó 14:00 a 16:00)**, salvo el día del cierre de inscripción, que será hasta hs. 12:00, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4°: Dejar establecido que la designación resultante se imputará a a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple vacante transitoriamente por licencia del Prof. Mario U. ÁVILA.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.